

REGLAMENTO

MEDIO MARATONCIUDAD DE BUENOS AIRES

2023

FECHA

27 de agosto, 2023

LUGAR

PALERMO

DISTANCIA

21.197.5 MTS. COMPETITIVOS

HORARIOS ACCESO PARQUE CERRADO

6:15HS

HORARIO DE LARGADA

7:00hs

LARGADA/ LLEGADA

Av. Figueroa Alcorta (entre Monroe y Juramento)

INSCRIPCIÓN

Para atletas extranjeros y argentinos la inscripción es únicamente online a través del sitio de internet oficial www.maratondebuenosaires.com. Los valores de las inscripciones y mecanismos de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Una vez de finalizado el período de inscripción Online, todas las preinscripciones que no hayan sido pagas, pierden validez, quedando anuladas. Asimismo, caduca el período para realizar solicitudes de descuentos o becas. La organización se reserva el derecho de aceptar nuevos inscriptos luego de este plazo, bajo condiciones especiales que serán establecidas oportunamente.

Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re-imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada y el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta.

Todos los participantes, por el hecho de participar, al inscribirse aceptan el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

COSTO DE INSCRIPCIONES

Los valores de inscripción están expresados en la página oficial del evento www.maratondebuenosaires.com

ATLETAS ELITE

La organización definirá a su criterio un listado de atletas "ELITE" de acuerdo a sus marcas establecidas. Cada atleta deberá remitir pruebas comprobables de la marca, o su solicitud no será tenida en cuenta.

La prueba representa el Campeonato Argentino de Medio Maratón, con fiscalización de la Confederación Argentina de Atletismo y tiene la categoría de "Label Race" en el calendario oficial de World Athletics.

ENTREGA DE KITS / ACREDITACIÓN AL EVENTO

La entrega de kits se realizará en lugar, fecha y hora confirmar (en la web oficial) en los días previos a la competencia.

NO SE ENTREGARÁN KITS LUEGO DEL EVENTO O FUERA DEL HORARIO Y DIA SELECCIONADO. SIN EXCEPCION.

Cada participante debidamente inscripto recibirá un kit completo compuesto por:

-REMERA OFICIAL DEL EVENTO

-NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CORREDOR

(Puede incluir obsequios suministrados por la organización)

DOCUMENTACION

Kit retirado por el titular

Si retiras tu propio kit debes traer:

- DNI/LC/LE/PASAPORTE del titular

Kit retirado por un tercero

Si envías a alguien retirar tu kit, deberá traer:

- Autorización del titular

- DNI/LC/LE/PASAPORTE del titular

REMERAS

La elección del talle de la remera está sujeta a stock disponible al momento de la inscripción. No se realizaran cambios en la entrega de kits. La organización no será responsable de la calidad de tales prendas deportivas, modelo, talla, diseño o de su estampado.

MEDALLAS

Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán como premio la Medalla "Finisher" Ñandú.

SERVICIOS ADICIONALES

LOCKERS

Este servicio podrá ser adquirido al momento de la inscripción abonando el valor del mismo.

Aquellos participantes que lo adquieran podrán guardar sus pertenencias en el sector de lockers ubicado en el área de servicios.

Deberán presentar la pulsera correspondiente que estará incluida en su kit, SIN EXCEPCIÓN. (Capacidad máxima 300 atletas)

PASE VIP

Este servicio podrá ser adquirido al momento de la inscripción abonando el valor del mismo.

Incluye:

- Retiro de kits en carrera (hasta 30 minutos antes de la largada)
- Acceso a carpa exclusiva (incluye desayuno)
- Acceso a largada sector exclusivo
- Sanitarios exclusivos

(Capacidad máxima 300 atletas)

GRABADO DE MEDALLAS

Este servicio podrá ser adquirido al momento de la inscripción abonando el valor del mismo.

Se realizará en una carpa ubicada en el área de servicios, dentro del horario de 8:30hs a 11 hs. Una vez concluido el horario de grabado, se dará por finalizado el servicio sin derecho a reclamo alguno por parte del participante que abono el servicio. (Capacidad máxima 2000 atletas)

PARQUE CERRADO DE LARGADA-INGRESO

Cada participante deberá presentarse según el horario indicado en el apartado **“HORARIOS ACCESO PARQUE CERRADO”**

Únicamente podrán ingresar aquellos que estén debidamente inscriptos, exhibiendo al personal de seguridad el dorsal del evento.

No será necesario el uso de tapabocas durante la práctica de la carrera, pero si es obligatorio su uso en el acceso a parque cerrado, zona de espera, durante la largada y luego de cruzar el arco de llegada en todo momento.

No se debe salivar durante el desarrollo de la carrera ni en el sector de largada /llegada.

Está prohibido que los participantes inscriptos realicen el recorrido con acompañantes, menores, animales, cochecitos de bebés, etc (salvo las Categorías No Vidente, otras discapacidades y Atletismo Asistido). No se podrán utilizar bicicletas, patines etc en ningún tramo del circuito. –

El horario de cierre del parque cerrado será a las 7:30hs. A partir de ese momento ningún corredor podrá cruzar el arco de largada

ACCESOS CORRALES

Elite (a designar)

Zona A Menos de 1:15hs

Zona B Menos de 1:30 hs

Zona C Menos de 1:45 hs

Zona D Menos de 2 hs

Zona E Menos de 2:15 hs

Zona F Menos de 2:30 hs

Zona G Menos de 3 hs

TIEMPO LIMITE DE RECORRIDO POR DISTANCIAS

DISTANCIA 21KM: Tiempo Límite de 3:00hs.

A partir de las 3 horas del horario de largada, se determinará el final de la prueba. Un vehículo de la Organización, recorrerá el circuito en este tiempo máximo, irá al final de la prueba como cierre. A partir del paso del vehículo de cierre se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Todo aquel participante que se encuentre en un punto del circuito por detrás del vehículo de cierre se considera descalificado y fuera de competencia.

CATEGORIAS Y CLASIFICACION

-Categoría Convencional (damas/caballeros)

-Categoría Otras Discapacidades (damas/caballeros):

Silla de Ruedas

Disminuidos visuales B1

Disminuidos visuales B2/3

Atletismo Asistido

Otras discapacidades

PREMIACION

La Asociación Ñandú premiará de forma presencial, **con trofeos**, a la Categoría Convencional (damas y caballeros), así como en otras categorías que se establezcan.

Las empresas auspiciantes pueden disponer de premios especiales a los participantes, sin que esto implique responsabilidad alguna de la organización.

Si posteriormente pesare sobre ellos una suspensión por infracción anterior a dichas normas, él o la atleta estará obligado a devolver tales trofeos y/o premios. Así mismo aquellos que no hubieran completado el circuito total en forma adecuada. **La decisión de los premios es inapelable.**

Los reclamos deberán ser realizados oralmente al director de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de premios.- La decisión del Director es inapelable.-

USO DEL NÚMERO DE CORREDOR

El día del evento los participantes deberán exhibir el número de corredor en el frente de la remera
Es obligatorio durante toda la competencia, y el mismo debe estar colocado únicamente en el pecho.
El dorsal es único, personal e intransferible.

No uses una bolsa, el dorsal no se arruina con el agua o transpiración.
No lo cubras con prendas de vestir
No lo uses en cinturones de hidratación o portadorsales.
Al cruzar el arco de llegada, no cubras el número de corredor al apagar tu reloj

CORREDORES SIN IDENTIFICACIÓN

Todos aquellos corredores que no expongan el número de corredor oficial de la competencia, intensificado por el contexto COVID, serán retirados en el momento de la largada, durante el recorrido y en el sector de llegada.
Se realizaran estrictos controles a los corredores que suplanten el dorsal por otro que no sea el oficial del evento y con aquellos que no cuenten con el número de corredor.

EDAD MÍNIMA

Los participantes deberán tener 18 años cumplidos el día de la competencia.

CLASIFICACIÓN

Disponible a partir 28/08/2023

- a) La clasificación oficial de la prueba se difundirá en la web de la organización con posterioridad a la misma.
- b) Su oficialización está a cargo de los Jueces de la Carrera. Para figurar en la clasificación el atleta debe tener registrado su paso por todos los puntos de control.
- c) La organización se reserva el derecho de la publicación provisoria, con la posibilidad de modificar y/o corregir la misma, atendiendo a las revisiones de los jueces.
- d) Se recibirán reclamos por escrito y sólo se aceptarán dónde se indique claramente el número del atleta en cuestión.

TODO CORREDOR QUE CRUCE LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.

Controles en el circuito: Adicionalmente al sistema de chip mencionado anteriormente, contaremos con un control de ruta efectuado por supervisores y banderilleros. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.

SERVICIOS PARA EL CORREDOR SEGÚN PROTOCOLO GUARDARROPAS

Este evento **CONTARÁ** con servicio de guardarropas, únicamente para los participantes que estén debidamente inscriptos y presenten el dorsal oficial del evento. Solo está permitido guardar en los mismos prendas de vestir, quedando prohibido guardar los objetos de valor (billeteras, documentos, dinero, teléfonos celulares, artefactos electrónicos, etc). La organización no se responsabiliza por pérdidas y/o hurtos de los objetos personales, tanto en el guardarropas como en durante el evento. No se permite dejar bicicletas en el predio del Guardarropas.

Solicitamos usar tapabocas y respetar la distancia de 2 metros en el momento de dejar y retirar sus pertenencias.

ENTRADA EN CALOR

Ningún participante podrá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, será descalificado de la prueba sin previo aviso.

LLEGADA

Una vez que el corredor cruce la línea de llegada deberá salir de la manga de forma rápida por razones de seguridad. En caso de que el corredor desee encontrarse con otro competidor deberá hacerlo fuera de la manga. Los corredores que no cumplan con esta indicación serán descalificados, además de poder quedar penalizados para futuras carreras.

HIDRATACION Y ALIMENTACION

El servicio de hidratación se encuentra incluido dentro del costo de la inscripción.

Cada corredor recibirá hidratación y alimentación durante el recorrido y en el sector de llegada. Los participantes deberán acercarse a las mesas ubicados en el área de hidratación y deberán tomar únicamente una botella.

En la llegada, los corredores deberán abandonar el lugar una vez que hayan finalizado el recorrido a fin de evitar la concentración de participantes.

La organización dispondrá de puestos de hidratación y aprovisionamiento (incluyendo frutas) a los participantes a partir del kilómetro 5.

PUESTOS:

DISTANCIA 21km

Km5
Km7.5
Km 10
Km 12,5
Km 15
Km 17,5
Km 19
Km 21 (LLEGADA)

SANITARIOS

Se dispondrán Sanitarios únicamente para los corredores ubicados en Av. Figueroa Alcorta y La Pampa.

MARCACION

El medio Maratón Ciudad de Buenos Aires de Buenos Aires se realizarán en el circuito de 42,195 km. medido y certificado por el representante de la IAAF/WorldAthletics y la Asociación Internacional de Maratonistas (AIMS)

Se fijarán carteles indicadores de cada kilómetro.

El detalle del recorrido se publica en el sitio oficial de la organización (www.maratondebuenosaires.com).

SERVICIO MEDICO

La organización dispondrá del servicio de ambulancias y carpas médicas a lo largo del recorrido, junto con los móviles correspondientes y la presencia de médicos, paramédicos y socorristas. El servicio médico y de ambulancia comprometidos será prestado conforme a las normas del arte y dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento que lo requiera, dentro del menor tiempo posible, y de conformidad al protocolo de asistencia elaborado por la Organización, debiendo en consecuencia aceptar los participantes que conocen y aceptan que dicha asistencia puede NO ser inmediata.

SEGURO

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de Accidentes Personales, durante el período de la competencia.

El mismo cuenta con una cobertura por:

Muerte por accidente

Invalidez parcial o total accidente

Reintegro por asistencia médico farmacéutica.

En todos los casos la cobertura es por accidentes ocasionados por la organización.

ESTACIONAMIENTO

El evento no cuenta con servicio de estacionamiento y está prohibido estacionar en las calles donde se estará llevando a cabo la competencia en todas sus distancias.-

Aquellos que sean trasladados por terceros, deben bajar a 500 metros de la largada a fin de evitar embotellamiento y la postergación de la largada, así como también accidentes a los corredores.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

La tarea más importante que tenemos que llevar a cabo entre los participantes, el público y la organización, es la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, largada y llegada de la carrera.

CLIMA

No se suspende por lluvias, salvo que coloque en riesgo a los participantes, y de acuerdo a decisión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y/o Defensa Civil, la Organización puede determinar la postergación de la prueba.

INFORMACION ADICIONAL

<https://www.maratondebuenosaires.com>

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La realización del evento está sujeta al contexto de público conocimiento COVID, a la legislación, normativa y protocolos vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, siendo posible su suspensión.

En caso que "EL EVENTO" sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemias, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, mítines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha o bien cancelado definitivamente,

En estos supuestos el valor de la inscripción no será devuelto a los participantes a quienes se les reconocerá un crédito equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor de la inscripción en las ediciones de los dos años subsiguientes.

La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores.

CONTROLES Y DESCALIFICACION

La competencia se desarrolla de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (WorldAthletics) y sus ámbitos de aplicación: Atletismo Sudamericano y Confederación Argentina de Atletismo (CADA).

La Organización tiene el derecho de descalificar, durante o después de la carrera, a cualquier atleta que incurra en las faltas siguientes:

- a) Presentar información falsa en la inscripción.
- b) No pasar por los controles de tiempo.
- c) No llevar el número bien visible.
- d) No realizar el recorrido completo
- e) Dar muestras de un comportamiento antideportivo
- f) No tener la edad reglamentaria
- g) No portar el número
- h) Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles
- i) No respetar el lugar de la largada
- j) No respetar la zona determinadas para realizar la entrada en calor.
- k) Todo aquel que corra sin estar inscripto podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.
- l) No se permite que, a lo largo del recorrido, los atletas estén acompañados o aconsejados desde bicicletas u otros medios de movilidad.
- m) Quedan expresamente prohibida la práctica de cualquier disciplina ajena al atletismo incluyendo: patinaje con cualquier tipo de patín, skate, patineta, monopatín o dispositivo similar; ciclismo incluyendo todas sus especialidades, todos los tipos de bicicleta y vehículos de locomoción afines, con una dos o más ruedas, con propulsión a pedal, directa o indirecta. Se considera que cualquiera de las prácticas prohibidas pone en riesgo a la integridad física de los atletas participantes.

JURADO OFICIAL

Director Técnico de la Competencia tendrá como función:

1. Velar por el respeto de la ética, por parte de los competidores, durante la competencia.
2. Juzgar las transgresiones al reglamento.
3. Decidir las modificaciones de recorrido o del reglamento durante la competencia (en caso de fuerza mayor como accidentes climáticos u acontecimientos de otra índole).
4. Sancionar las faltas al reglamento con penalidades de tiempo o expulsión de la carrera.
5. Ordenar y entregar a la organización de la carrera, la clasificación, una vez finalizada la competencia y antes de la entrega de los premios. Las mismas son inapelables.

La Confederación Argentina de Atletismo, como ente de aplicación del reglamento del atletismo a nivel nacional, es responsable de la fiscalización de la prueba, designando a los jueces correspondientes y actuando también como Jurado de Apelación.

AUSENCIA EN EL EVENTO

En caso de ausencia del participante a la competencia, la Organización no reintegrará las sumas abonadas en concepto de inscripción.

RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse el participante acepta este reglamento, deberá completar la ficha de inscripción y deberá firmar el siguiente texto de responsabilidades del participante:

Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Aceptaré cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a caídas, contacto con los participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y manifiesto que todos los riesgos son conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, sponsors y auspiciantes, sus representantes y sucesores de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aun cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia. Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. Autorizo a la organización y sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento en el que aparezca mi imagen corporal en forma parcial o total, para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumplo bajo mi firma todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit. Al aceptar el reglamento tomo conocimiento y acepto voluntariamente y comprendo que los talles de remeras están sujetos al stock disponibles al momento de la inscripción.

Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Director Técnico de la Carrera con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda ESPECIALMENTE a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento de referencia para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad, como la Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno, Intendencia o cualquier municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, o el lugar de prestación de los servicios, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases cuando se ordene la postergación o cancelación del evento; y a modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en un lugar alternativo de la nueva ubicación. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de la partida y/o meta, los circuitos o recorridos.

Grupos de riesgo. La Organización Mundial de la Salud, indica que el riesgo de desarrollar síntomas peligrosos de COVID-19 puede aumentar en las personas mayores a sesenta años.

Desde la Organización, informamos de esta situación, que es de público conocimiento y sugerimos postergar la participación de corredores que se encuentren dentro de este grupo.

No obstante esta sugerencia, aquellos que decidan participar podrán hacerlo, firmando este deslinde y desligando de toda responsabilidad a la organización de la carrera.

Nombre y apellido:

Firma:

Fecha:

Autorizo a la menor:

Firma de Madre/ Padre o tutor:
